

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 12/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de Dirección: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	Atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil	2º	4º	6	Formación Básica
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p><b>ANTONIO GARCÍA GUZMÁN</b> (Campus de Ceuta)</p> <p><b>ANA MARÍA FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ</b> (Campus de Melilla)</p> <p><b>ANTONIO MIÑÁN ESPIGARES</b> (Campus de Granada)</p>			<p><b>CAMPUS DE CEUTA</b> Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despacho nº 10 Correo electrónico: <a href="mailto:antogagu@ugr.es">antogagu@ugr.es</a> Web: <a href="http://fehceuta.ugr.es/users/antogagu/">http://fehceuta.ugr.es/users/antogagu/</a> Blog: <a href="http://especial-ugr.blogspot.com/">http://especial-ugr.blogspot.com/</a></p> <p><b>CAMPUS DE MELILLA</b> Facultad de Educación y Humanidades de Melilla Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despacho nº 312 Correo electrónico: <a href="mailto:anamfb@ugr.es">anamfb@ugr.es</a></p> <p><b>CAMPUS DE GRANADA</b> Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despacho nº 265.1 Correo electrónico: <a href="mailto:aminan@ugr.es">aminan@ugr.es</a></p>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



	<p><b>Antonio Miñán Espigares (<a href="mailto:aminan@ugr.es">aminan@ugr.es</a>)</b> Consultar en el directorio: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/86906325e1cd5d020093a9f9a1d60132">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/86906325e1cd5d020093a9f9a1d60132</a></p> <p><b>Antonio García Guzmán (<a href="mailto:antogagu@ugr.es">antogagu@ugr.es</a>)</b> Consultar en el directorio: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7bfa93f7931b9113be9eb4c0c87d2d28">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7bfa93f7931b9113be9eb4c0c87d2d28</a></p> <p><b>Ana María Fernández Bartolomé(<a href="mailto:anamfb@ugr.es">anamfb@ugr.es</a>)</b> Consultar en el directorio: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c003a4eeba3ca9788aaad6ea9d578733">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c003a4eeba3ca9788aaad6ea9d578733</a></p>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en EDUCACIÓN INFANTIL	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NINGUNO</li> </ul>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
De la integración escolar a la escuela inclusiva. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (aneae). Profesionales y agentes educativos para atender a la diversidad. Escolarización de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Evaluación didáctica de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Modelos didácticos de intervención. Medidas curriculares de atención a la diversidad. Recursos para atender a la diversidad.	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
Las competencias que debe adquirir el alumnado relativas a la profesión para la que capacita el Título se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal	
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la	



base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio).

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

CDMB 7 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CDMB 8 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CDMB 9 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS):

#### INSTRUMENTALES:

- Comunicación oral y escrita en lengua materna
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Resolución de Problemas
- Toma de decisiones

#### PERSONALES:

- Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético

#### SISTÉMICAS:

- Creatividad
- Adaptación a nuevas situaciones
- Aprendizaje autónomo

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

#### *El alumno será capaz de y/o sabrá/comprenderá:*

- Conocer la naturaleza, fundamentos y terminología de la atención a la diversidad
- Conocer el cuerpo de conocimientos básicos sobre el concepto, fundamentos y concepciones de la educación inclusiva.
- Adquirir un tipo de conocimiento, crítico y reflexivo, sobre las distintas concepciones en las que ha ido



configurándose y evolucionando la atención a la diversidad a lo largo de la Historia.

- Conocer el modo en el que se concretan las distintas posibilidades del Sistema Educativo actual, a la hora de ofrecer respuestas educativas adecuadas a las distintas necesidades del alumnado.
- Conocer cuáles son las líneas de actuación e investigación actuales relacionadas con el movimiento de educación en la diversidad.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Profundizar y fundamentar los conocimientos generales de planificación y programación didáctica que habilitan los procesos de adaptación curricular.
- Conocer los tipos y niveles de adaptación curricular.
- Diseñar Adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades del alumnado de esta etapa.
- Entender los procesos de adaptación de las unidades didácticas en sus diferentes elementos y aspectos
- Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención.
- Seleccionar y aplicar diseños, técnicas e instrumentos de atención educativa adecuados a la diversidad del alumnado
- Conocer diferentes Ayudas Técnicas, Sistemas de acceso a la información y Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación para dar una adecuada respuesta al alumnado con NEAE.
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a la atención a la diversidad.
- Establecer estrategias organizativas personales, funcionales y materiales que den respuesta a la atención educativa a la diversidad
- Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores en relación con la educación en situaciones de diversidad.
- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- Propiciar una postura crítica y comprometida respecto a la educación en y para la diversidad del alumnado, posibilitando el diálogo, el intercambio de opiniones y la discusión acerca de diferentes casos propuestos.
- Valorar la educación como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.
- Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

### **Tema 1. Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo.**

- La Educación Especial, las Necesidades Educativas Especiales y las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: recorrido histórico y legal.

### **Tema 2. Una escuela inclusiva: La educación inclusiva y de calidad**

- Antecedentes de la escuela inclusiva. El modelo de integración escolar en España
- La escuela para todos o la escuela inclusiva: aulas inclusivas: reto de una educación de calidad.



- Factores determinantes de éxito de la integración educativa en la escuela infantil.

### **Tema 3. La respuesta educativa a la diversidad.**

- Respuesta a las dificultades de aprendizaje desde el currículo escolar: El Plan de Atención a la Diversidad.
- Metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión educativa.
- Medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
- Las adaptaciones curriculares Individualizadas en Educación Infantil: diseño e implementación.
- La evaluación psicopedagógica y la escolarización del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

### **Tema 4. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela infantil.**

- Las necesidades educativas del alumnado de Educación Infantil.
- Técnicas, estrategias, recursos materiales, software y herramientas tecnológicas para dar respuesta a las NEAE del alumnado de Educación Infantil.
- La intervención didáctica específica con el alumnado con NEAE en el aula de Educación Infantil. Claves para la intervención en alumnado con TEA, Bajo y alto rendimiento intelectual, TDAH, déficit visual, déficit auditivo, dificultades motóricas y alumnos con problemas de conducta.

### **Tema 5. Desarrollo profesional en la escuela inclusiva y modelos y prácticas de investigación.**

- Actitudes, creencias y perfil del profesorado para atender a la diversidad.
- El asesoramiento externo y la coordinación con los servicios de orientación para el desarrollo de la escuela inclusiva.
- La formación inicial del profesorado para atender a la diversidad.
- La formación continua del profesorado y el desarrollo profesional del docente.
- Modelos y prácticas de investigación para atender a la diversidad: enfoques y tópicos de investigación sobre atención a la diversidad.

### **TEMARIO PRÁCTICO:**

#### Seminarios/Talleres

- Visita de profesionales en ejercicio
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Confeccionar Adaptaciones Curriculares
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza.
- Estudios de caso
- Lecturas de libros y artículos

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

1. AMARO, A.E. (2013). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. Inclusión



del alumnado con NEAE.

2. FERNÁNDEZ BATANERO, J.M. (2015). Atención a la DIVERSIDAD EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. Madrid: Paraninfo.
3. GALLEGO, J.L. y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2016). La alteridad en educación. Teoría e Investigación. Madrid: Pirámide.
4. GALLEGO ORTEGA, J.L. Y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2011). Bases teóricas y de investigación en EE. Madrid: Pirámide.
5. LEÓN GUERRERO, M.J, CRISOL MOYA, E. Y ESTÉVEZ, B. (2016). Atención a la diversidad en Educación Primaria. Granada: Técnica Avicam.
6. MIÑÁN ESPÍGARES, A. (2018). Atención a la diversidad en el Aula de Educación Infantil. Granada: Fleming.

#### OTRA BIBLIOGRAFÍA IMPORTANTE:

1. AINSCOW, M. (2002). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Nancea.
2. ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA, M.M. Y OTROS. (2000). ¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad. Barcelona: Graó.
3. ARDANAZ, L. (2004). La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones. Barcelona: Graó.
4. ARNAIZ, P (2005) Atención a la diversidad. Programación curricular. San José de Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (UNED).
5. BARKLEY, R.A., MURPHY, K.R. y BRAUERMEISTER, J.J. (1998), *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Un manual de trabajo clínico*. New York: Guilford Press.
6. BETBESÉ, E. y DÍAZ, M. (2014). Buenas prácticas en Inclusión Educativa. Las adaptaciones curriculares. Madrid: Down España.
7. BOOTH, T Y AINSCOW, M (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index para l inclusión) Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK 2000
8. CARDONA MOLTÓ, M. C. (2005). Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Madrid: Pearson Educación.
8. DE LUCAS MARTÍN, F. J.(2006): La integración de los inmigrantes: la integración política, condición del modelo de integración. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2006.
9. FABÁ GRIÑÁN, L. (2001). Evaluación psicopedagógica: sus desafíos. Educación. n. 103; p. 23-25.
10. FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. (2009). Un currículo para la diversidad. Madrid: Síntesis.
11. GALOFRE, R y LIZÁN, N. (2005) *Una escuela para todos: La integración educativa veinte años después*, Ediciones de la Torre
11. GALVE MANZANO, J. L. (coord.) (2008). Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos. Madrid: EOS.
12. GARCÍA PASTOR, C. (2000). La necesidad de reestructuración del currículum en la escuela inclusiva. En M. Codina Vañero. Alas para volar. La Educación como marco para el respeto y la atención a las diferencias (205 – 277). Granada: Adharán
13. GARRIDO, J. (2005). Programación de actividades para educación especial. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
14. GONZALEZ FONTAO, M. P. (2011): Estudiantes con altas capacidades. Andavira. Santiago de Compostela.
15. GROS, J. (2004) Necesidades educativas especiales en educación primaria. Morata. Madrid.
16. MARTÍN, E. (2006). Currículo y atención a la diversidad. Revista Prelac, 3, 112 – 120.
17. MORIÑA, A. (2004). Un Centro Analiza las Barreras para la Participación y Aprendizaje de su Alumnado. Padres y Maestros. 2004. Pag. 286-290
18. MORIÑA, A. (2004). Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva. Archidona. Aljibe
19. MORIÑA, A. (2008). La Escuela de la Diversidad. Materiales de Formación para el Profesorado. Madrid. Editorial Síntesis.
20. Rodríguez, A. (Coord.). Un currículo para múltiples adaptaciones. Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades. Madrid: EOS





19. ORJALES, I. (1997), Terapia cognitiva, trastorno de atención e hiperactividad infantil, en Polaino-Lorente, y col., *Manual de hiperactividad infantil*, Madrid: Unión Editorial.
20. ORJALES, I. (2005). *Déficit de Atención con Hiperactividad: Manual para padres y educadores, 11ª edición*. Madrid: CEPE.
21. ORJALES, I. (2005), Estrategias para la mejora de la conducta y el rendimiento escolar del niño con TDAH en el aula. Madrid: Esquema de comunicaciones.
22. ORJALES, I. (2009) Claves para afrontar la vida con un hijo con TDAH. Madrid: Piramide.
23. ORJALES, I. Y POLAINO-LORENTE, A (2001). *Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con déficit de atención con hiperactividad*. Madrid: CEPE.
24. Ortiz, L. y Carrión, J.J. (Coords) (2020). *Educación Inclusiva: Abriendo puertas al futuro*. Madrid, España: Dikynson.
25. ROVIRA NAVARRO, L. M. (2004). Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente. *Perspectiva Cep*. n. 7; p. 107-119.
26. SABORIT MALLOL, C. (2002). Adaptación curricular: aplicación informática NAC-ACS. Castellón: Universidad Jaume I.
27. SALVADOR MATA, F. (Coord.)(2005): Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe
28. SÁNCHEZ CANO, M., BONALS, J. (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Graó. TINAJAS, A. (2009). La formación de grupos y la atención a la diversidad en un centro de enseñanza secundaria. Un estudio de casos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50 (3), 1 – 9.
29. SOLA, T., LÓPEZ URQUIZAR, N. Y CÁCERES RECHE, M.ª P. (2009). *Perspectivas didácticas y organizativas de la educación especial*. Granada: G.E.U.
30. TOMLINSON, C.A. (2005). Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Buenos Aires: Paidós.
31. TORRES, J. A. (2004). La evaluación en contextos de diversidad. Madrid: Pearson Prestice Hall.

## ENLACES RECOMENDADOS

DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN
<a href="http://sid.usal.es">http://sid.usal.es</a>	Servicio de información sobre discapacidad. Puesta en funcionamiento por el IMSERSO y el IINICO (Instituto Universitario en la U. De Salamanca).
<a href="http://www.terra.es/personal/asstib/legisla.htm">http://www.terra.es/personal/asstib/legisla.htm</a>	Legislación, libros, artículos, ...
<a href="http://www.funcaragol.org">http://www.funcaragol.org</a>	Adaptaciones informáticas para discapacidades visuales.
<a href="http://olmo.pntic.mec.es/~ahgijon/">http://olmo.pntic.mec.es/~ahgijon/</a>	Unidad Escolar de Apoyo: Programa de Aulas Hospitalarias, etc.
<a href="http://www.uv.es/~aliaga/spain.html">http://www.uv.es/~aliaga/spain.html</a>	Enlaces educativos.
<a href="http://www.oei.es/n2703.htm">http://www.oei.es/n2703.htm</a>	Novedades educativas: publicación de nivel general y educación.
<a href="http://ericec.org/digests/e528s.htm">http://ericec.org/digests/e528s.htm</a>	Retraso Mental, El Concilio para los Niños Excepcionales.



<a href="http://www.uniovi.es/~psi/rema/v2n1/a3/p6.html">http://www.uniovi.es/~psi/rema/v2n1/a3/p6.html</a>	Referencias bibliográficas, documentos, artículos, etc.
<a href="http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/">http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/</a>	Este blog se dedica a la difusión de experiencias, documentos, orientaciones... que permitan encaminarse hacia un modelo de escuela inclusiva SÍVA
<a href="http://centros5.pntic.mec.es/ies.valentin.turienzo/html/accns.htm">http://centros5.pntic.mec.es/ies.valentin.turienzo/html/accns.htm</a>	Adaptaciones Curriculares No Significativas.
<a href="http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/">http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/</a>	Web de la infancia y la familia
<a href="http://www.mercadis.com">http://www.mercadis.com</a>	Sistema informático dirigido al intercambio de información relacionada con el trabajo y la discapacidad. Tiene ofertas de trabajo, búsqueda de empleo, listado de empresas...
<a href="http://www.redined.mec.es/">http://www.redined.mec.es/</a>	Base de datos educativa
<a href="mailto:ICT@Europe.edu">ICT@Europe.edu</a>	Tecnología de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos Europeos. Bruselas, Bélgica. EURYDICE (2001).
<a href="http://www.educarm.es">http://www.educarm.es</a>	Portal temático Educativo de la Región de Murcia que se estructura en dos áreas básicas: canales temáticos y servicios.
<a href="http://irati.pnte.cfnavarra.es/creena/moodle/login/index.php">http://irati.pnte.cfnavarra.es/creena/moodle/login/index.php</a>	Centro de recursos de educación especial de Navarra
<a href="http://itec-esp.macam.ac.il/portal/">http://itec-esp.macam.ac.il/portal/</a>	Portal Internacional de Formación Docente
<a href="http://www.discapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx">http://www.discapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx</a>	Web sobre discapacidad promovida por la ONCE
<a href="http://www.fundacionbelen.org/enlaces.html">http://www.fundacionbelen.org/enlaces.html</a>	Enlaces de interés sobre educación y discapacidad España
<a href="http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm">http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm</a>	Canal Down 21. portal de referencia sobre el Síndrome de Down.
<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=15&amp;Cont=630">http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=15&amp;Cont=630</a>	Legislación NEE canarias
<a href="http://www.a2000.es/sbc">http://www.a2000.es/sbc</a>	Fundación sin barreras de comunicación
<a href="http://www.promi.es/">http://www.promi.es/</a>	PROMI. Asociación para la promoción del minusválido
<a href="http://www.irisproject.eu/teachersweb/ES/docs/AM_Manual_Aide%20Memoir_WD_ES.pdf">http://www.irisproject.eu/teachersweb/ES/docs/AM_Manual_Aide%20Memoir_WD_ES.pdf</a>	Proyecto sobre escuela inclusiva
<a href="http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx">http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx</a>	Comité español de representantes de minusválidos





<http://www.aspace.org>

Confederación española de federaciones y asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral

<http://www.cnse.es>

Confederación española de sordos de España

<http://www.ceapat.org>

Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas (CEAPAT). IMSERSO

## METODOLOGÍA DOCENTE

"La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016".

Actividades formativas.

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de



carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

**La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación y que oscilará entre los siguientes porcentajes:**

- **Asistencia, carpeta de aprendizaje y prácticas de campo: 30/40%**
- **Prueba teórica: 60-70 %**

<b>PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL</b>		
<b>ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE</b> (participación en debates, exposiciones y desarrollo de clases prácticas)		10%
<b>Realización de prácticas de campo</b> en los centros educativos externos o, en su caso, dentro de la Facultad, como parte de algún proyecto de carácter institucional o de innovación específica (Campus de Ceuta y Melilla) <b>o realización de prácticas específicas sobre la respuesta educativa al alumnado con NEAE</b> (Campus Granada). Nota: "Serán obligatorias para el alumnado cualquiera de las actividades que se planteen"		20 - 30%
<b>CARPETA DE APRENDIZAJES TEÓRICOS Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS</b>	Análisis de experiencias, realización de debates y coloquios sobre la base de artículos, documentos y vídeos de atención a la diversidad en Educación Infantil y la respuesta a las NEAE.	
	Realización y exposición de trabajos de carácter práctico, participación en actividades innovadoras y creación de material específico adaptado.	
<b>PRUEBA ESCRITA</b>	Sobre contenidos teóricos y prácticos.	60 – 70 %
<b>TOTAL</b>		100 %

**Nota: durante la primera semana de clase, se concretarán los porcentajes específicos de cada prueba.**

#### **A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- EV-I1 **Pruebas escritas:** de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 **Pruebas orales:** exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios



## B. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

1. **PRUEBAS EVALUATIVA ESCRITA: DESCRIPCIÓN.** En dicha prueba, se evaluarán los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Para ello, se tendrá en cuenta especialmente la bibliografía básica de la misma, así como las diapositivas o artículos facilitados en clase o a través de la plataforma PRADO. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria y extraordinaria de febrero y/o julio (solo en el caso de calendario con semestres abiertos).

**Nota:** Es preciso aprobar el examen teórico para sumar las calificaciones de los trabajos prácticos y superar así la asignatura.

2. **ACTIVIDADES Y TRABAJOS PRÁCTICOS DEL ALUMNO/A.** Integran las actividades prácticas (individuales y grupales). En estos seminarios que se desarrollarán en los grupos reducidos, se aplicarán los contenidos de los temas teóricos y versarán sobre: el análisis de la legislación vigente con relación a la atención a la diversidad en Educación Infantil y las NEAE (ámbito nacional y local), supuestos prácticos para una adecuada respuesta a la diversidad; análisis y discusión de experiencias de inclusión educativa del alumnado con NEAE en la etapa de educación Infantil; diseño y participación en experiencias innovadoras que respondan a la diversidad y fomenten la inclusión educativa en los contextos más próximos (Granada, Ceuta y Melilla); análisis de medidas y planes de actuación puestos en marcha para la atención a la diversidad (nivel nacional, autonómico y local).
3. **Realización de las Prácticas globalizadas** en centros educativos dentro de Plan Institucional de Prácticas Integradas (Campus de Melilla) o la participación en proyectos de innovación docente para la realización de prácticas docentes en centros educativos externos o Facultad (Laboratorio de Educación Infantil) (Campus de Ceuta). En ambos casos, será obligatorio realizar todas las actividades diseñadas para estas prácticas. **En el caso de no sea posible realizar estas prácticas, quedarán suplidas por las actividades prácticas pertinentes, ya indicadas más arriba en el apartado de la carpeta de aprendizajes teórico-prácticos.**

Nota: Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial.

## C. Criterios de evaluación.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo y participación en el Blog de Atención a la Diversidad.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR



núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO. y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Se emplearán tanto herramientas asíncronas (foros, mensajes por plataforma PRADO y correo electrónico) como síncronas (a través de Google Meet o aplicaciones similares).

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las sesiones de teoría de la asignatura se realicen de forma no presencial (campus de Granada) o con sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combina la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado (Campus de Ceuta y Melilla).

En todos los casos las sesiones prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado o, en el caso de un sistema multimodal (Campus de Ceuta y Melilla) se desarrollarán "in streaming" para el grupo de teoría que esa semana le toque seguir la docencia desde casa (Siempre que los sistemas técnicos lo permitan).

Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán



constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Se comenzará con la **evaluación continua**. De tal suerte que la participación en clase y debates en las modalidades presencial y virtual serán reconocidos. Pero además, se demandará la realización y entrega física o virtual de proyectos y resolución de casos prácticos, y/o entrega final de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) de forma presencial y/o virtual, mediante PRADO y/o correo institucional, preferentemente.
- Con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, **se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales** por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahoot o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT), informando previamente de la modalidad seleccionada a través de PRADO y realizándose las mismas y/o del/la Delegado/a de curso para que lo traslade al conjunto del estudiantado mediante sus respectivo grupos de WhatsApp), y en el momento del examen de la dirección de entrada a la plataforma y contraseña.

De esta manera, el cómputo y ponderación de **las calificaciones será el mismo contemplado más arriba**, si bien se realizará por múltiples medios que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

### Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

**En el caso de estudiantes que hayan seguido la evaluación continua de la asignatura, se mantendrían los mismos porcentajes expresados en la tabla anterior (convocatoria ordinaria).**

### Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les



impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:
  - Prueba evaluativa escrita presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
  - Prueba evaluativa escrita del temario práctico presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Se emplearán tanto herramientas asíncronas (foros, mensajes por plataforma PRADO y correo electrónico) como síncronas (a través de Google Meet o aplicaciones similares).

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

**Las clases teóricas-expositivas, en gran grupo, se realizarán:**

- Realización de videoconferencias síncronas mediante Meet Google
- Resolución de dudas por email, foros o Meet Google
- En algunos casos, se podrá proporcionar grabaciones en audio en Mp4, de algunos temas o actividades prácticas, usando además aplicaciones de grabación como: QuickTimePlayer, de Mac, Imovie, OBS, Screencast y subiéndolos a la plataforma PRADO.
- El material de estudio se subirá a la plataforma.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**





## Herramienta X

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.  
EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada. **La presentación se adaptará a la modalidad virtual.**

**NOTA IMPORTANTE:** las actividades que se reflejan a continuación serán adaptadas a las peculiaridades de los Campus de Ceuta, Melilla y Granada y, teniendo siempre presente la consecución de las competencias y aprendizajes reflejados en esta guía.

ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL, ADAPTADAS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL.	Ponderación
<b>ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE</b> clases teóricas y prácticas (hasta la suspensión de las mismas), así como en las clases virtuales y, en su caso, en foros.	
<b>Realización de prácticas de campo en los centros educativos externos o, en su caso, dentro de la Facultad, como parte de algún proyecto de carácter institucional o de innovación específica</b> (Campus de Ceuta y Melilla) o realización de prácticas específicas sobre la respuesta educativa al alumnado con NEAE (Campus Granada). <b>En lo que respecta este trabajo de campo o ensayo, dado que no sería posible realizarlo presencialmente,</b> para completar la realización del mismo y adquirir las competencias específicas con su puesta en marcha, en algunos casos se complementará con sesiones grabadas en vídeo, la exposición del trabajo a través de Google Meet, así como complementar el trabajo con revisiones bibliográficas o de diferentes fuentes de información (bases de datos, Internet...). Todo ello implica, por tanto, que el trabajo completo (redactado) con toda la información y apartados requeridos (según guía orientativa) para la elaboración del mismo se entregará a través de PRADO y el trabajo audiovisual, asociado a cómo sería la implementación del mismo y su puesta en marcha (dado que no es posible su aplicación presencial) será a través de Google Drive.	20-30%
<b>CARPETA DE APRENDIZAJE SOBRE CONTENIDOS TEÓRICOS Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis de experiencias, respuesta a las diferentes cuestiones planteadas en guías de trabajo sobre el temario de clase, artículos, análisis de documentos y vídeos de atención a la diversidad en Educación Infantil y la respuesta a las NEAE.</li><li>2. Realización y exposición de trabajos de carácter práctico, participación en actividades innovadoras y creación de material específico adaptado.</li><li>3. Actividades de evaluación continua a través de la plataforma PRADO, ya sea asíncronas (entrega de casos prácticos o actividades sobre un determinado tema) o síncronas (pruebas objetivas de evaluación continua, a través de PRADO u otra plataforma para un determinado tema o contenido).</li></ol>	20-30 %
<b>PRUEBA ESCRITA</b> Sobre contenidos teóricos y prácticos.	50 – 60%
<b>TOTAL</b>	100 %
<b>Nota: durante la primera semana de clase, se concretarán los porcentajes específicos de cada prueba.</b>	

- **Convocatoria Extraordinaria**

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.



EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada.

**Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:**

- 1. Realización de un examen de contenidos teóricos: 60-70 %**
- 2. Realización de un examen o prueba de carácter práctico: 30- 40 %**

En este caso el alumno no tendrá que presentar los trabajos en la plataforma (no sería obligatorio), aunque sí el dominio y destreza de todas las actividades prácticas que se hayan podido realizar a lo largo del curso, que se incluyen en la plataforma PRADO.

**En el caso de estudiantes que hayan seguido la evaluación continua de la asignatura, se mantendrían los mismos porcentajes expresados en la tabla anterior (convocatoria ordinaria).**

### Evaluación Única Final

**Criterios de evaluación:**

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.  
EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada.

**Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:**

- 1. Realización de un examen de contenidos teóricos: 60-70 %**
- 2. Realización de un examen o prueba de carácter práctico: 30- 40 %**

En este caso el alumno no tendrá que presentar los trabajos en la plataforma (no sería obligatorio), aunque sí el dominio y destreza de todas las actividades prácticas que se hayan podido realizar a lo largo del curso, que se incluyen en la plataforma PRADO.

### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

#### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

*En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR*

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán



solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

**SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:**

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

